



# BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE MENORCA

SANCTISSIMI DOMINI NOSTRI  
LEONIS

DIVINA PROVIDENTIA

PAPAE XIII

EPISTOLA ENCYCLICA

AD PATRIARCHAS PRIMATES

ARCHIEPISCOPOS EPISCOPOS ALIOSQUE  
LOCORUM ORDINARIOS

PACEM ET COMMUNIONEM CVM

APOSTOLICA SEDE HABENTES.

VENERABILES FRATRES

SALVTEM ET APOSTOLICAM

BENEDICTIONEM

Sed ut divinarum rerum  
fides langescat, non modo  
superbia, quod supra attigi-  
mus, sed etiam depravatio-

Epistola Encíclica,  
del Santísimo Señor nuestro León  
por la Divina Providencia

Papa XIII  
á los Patriarcas, Primados,  
Arzobispos, Obispos y demás  
Ordinarios en paz y comunión  
con la Sede Apostólica.

## DE LA SANTÍSIMA EUCHARISTIA

A los venerables hermanos  
Patriarcas, Primados, Arzobispos,  
Obispos y demás Ordinarios en paz y  
comunión con la Sede Apostólica.

LEÓN PAPA XXIII  
*Venerables hermanos: salud y  
apostólica bendición.*

(Continuación)

Pero á enervar la fe en las  
cosas divinas contribuye mu-  
cho, no sólo la soberbia como  
ya hemos dicho, sino también

facit animi. Nam si usu venit ut quo melius quisque est moratus, eo sit ad inteligen-  
dum sollertia, corpori au-  
tem voluptatibus mentes ob-  
tundi ipsa ethnica dispexit  
prudentia, divina sapientia  
praemonuit (1); tanto magis  
in divinis rebus voluptates  
corporis obscurant fidei lu-  
men, atque etiam, per iustum  
Dei animadversionem, ex-  
tinguunt. Quarum quidem  
voluptatum insatiabilis hodie  
cupiditas flagrat, omnesque  
late tanquam contagio quae-  
dam morbi vel a primis aeta-  
tulis inficit. Verum tetricimi  
huius mali praeclarum in di-  
vina Eucaristia praesto est  
remedium. Nam, omnium  
primum, augendo caritatem,  
libidinem coercet; ait enim  
Augustinus: *Nutritum eius  
(caritatis) est immunitio cupiditatis;  
perfectio, multa cupiditas* (2). Praeterea castissima Iesu  
caro carnis nostrae insolentiam  
comprimit, ut Cyrillus  
monuit Alexandrinus: *Chris-  
tus enim existens in nobis sopit  
suev' entem in nostris membris  
carnis legem* (3). Quin etiam  
fructus Eucaristiae singu-  
laris et iucundissimus est  
quem significavit propheti-  
cum illud: *Quid bonis eis  
(Christi) est, et quid pulchrum  
eius, nisi frumentum electorum  
et vinum germinans virginest?* (4) videlicet sacrae virginita-

la depravación del ánimo. Así  
se observa ordinariamente que  
cuanto es un sujeto más mori-  
gerado, tanto es más despierto  
para entender; y que los delei-  
tes corporales tornan obtusos  
los entendimientos, como ya  
lo echó de ver la prudencia de  
los paganos, y nos lo avisó an-  
tes que ella la divina sabiduría  
(Sab., I, 4): pero en las cosas  
divinas mayormente esos pla-  
ceres oscurecen la luz de la fe  
y aun, por justo castigo de  
Dios, llegan hasta extinguirla  
por completo. Tras esos delei-  
tes correse hoy con ardiente é  
insaciable anhelo; esta es una  
como enfermedad contagiosa  
que á todos invade desde la  
más tierna edad. Remedio ex-  
celente contra tan gravísimo  
mal le tenemos siempre dis-  
puesto en la divina Eucaristía.

Porque ante todo, aumentando  
ella la caridad, enfrena  
las pasiones, según lo que ya  
dijo San Agustín: «*Lo que ali-  
menta á la caridad, enerra á la  
pasión, y la extinción de la pa-  
sión, es la perfección de la cari-  
dad.*» (De diversis quaestionibus.  
LXXXIII. q. XMXVI.) Demas que la castísima carne  
de Jesús reprime la insolencia  
de nuestra carne, según ense-  
ñó San Cirilo de Alejandría:  
*Cuando Cristo esté en nosotros  
hálluse adormecida la ley de la  
carne que brama furiosa en nues-  
tros miembros.* (Lib. IV, c. 2 in  
Joann. VI, 57.) Otro fruto sin-  
gular y amenísimo de la Eu-  
caristía es el que fué significa-  
do en aquel profético dicho:  
*¿Qué es lo bueno en él (Cristo) y  
qué lo hermoso de él sino el trigo  
de los elegidos y el vino que hace*

(1) Sap I, 4.

(2) De diversis quaestionibus  
LXXXIII, quaest. XXXVI.

(3) Lib. IV, c. 2 in Joann. IV, 57.

(4) Zach. IX, 17.

tis forte et constans propositum, quod, vel diffluenta dediciis saeculo, latius in dies uberiorusque in catholica Ecclesia florescit: quanto quidem ubique cum religionis ipsiusque humani convictus etnolumento et ornamento est probe cognitum. — Accedit quod huiusmodi Sacramento spes bonorum immortalium, fiduciā auxilioram divinorum, misericordie roboratur. Beatitatis enim studium, quod omnium animis insitum atque innatum est, terrestrium bonorum fallacia, iniusta flagitiosorum hominum vi, ceteris denique corporis animique molestiis magis magisque acuitur. Nam vero augustum Eucharistiae Sacramentum, beatitatis et gloriae causa idem et pignus est, idque non animo tantum sed etiam corpori. Quoniam enim animos caelestium bonorum copia locupletat, tum iis perfundit suavissimis gaudiis, quae quamlibet hominum aestimationem et spem longe superant; in adversis rebus sustentat, in virtutis certamine confirmat, vitam custodit sempiternam, ad carnaque tamquam instructo viatico perducit. Corpori autem caduco et fluxo Hostia illa divina futuram ingenerat resurrectionem siquidem corpus immortale Christi semen inserit immortalitatis, quod aliquando erumpat. Utrumque istud et animo et corpori bonum inde obventuram Ecclesia omni tempore docuit, Christo obsecuta affirmanti: *Qui manducat meam carnem;*

*germinar virgenes?* (Zach., IX, 17.) Esto es, el firme y constante propósito de la virginidad sagrada, que aun en medio de un mundo relajado por la molicie, florece vigorosa más y más cada día en la Iglesia católica, con tanta ventaja y ornamento de la religión y aun de la misma sociedad civil, que no hay quien pueda resistir en este punto á la evidencia.

Allegase á esto, que con este Sacramento la esperanza de los bienes inmortales y la confianza en los auxilios divinos maravillosamente se robustecen y confíman. Pues el deseo de la felicidad, grabado é innato en todos los hombres, se hace más agudo con los engaños patentes de los bienes terrenos, y con las injusticias de los hombres perversos y los demás trabajos del cuerpo y del alma. Empero el augusto Sacramento de la Eucaristía es causa y prenda á la vez de la divina gracia y de la gloria celestial, no ya sólo con relación al alma, sino también al cuerpo, pues él enriquece los ánimos con la abundancia de los bienes celestiales y derrama en ellos gozos dulcísimos que exceden en mucho á cuanto los hombres puedan en este punto entender ni ponderar; en los casos adversos la Eucaristía sustenta; en los combates de la virtud confirma; guarda las almas para la vida eterna, y á ella conduce como viático preparado al intento.

A este cuerpo nuestro, caduco y deleitable, la Hostia divina hace que en su día resucite; porque el cuerpo in-

*et bibit meum sanguinem, habet vitam aeternam: et ego resuscito eum in novissimo die (1). — Cum re cochaeret magnique interest id considerare, ex Eucaristia, quippe quae a Christo instituta sit tamquam passionis suae memoriale perenne (2), christiano homini castigandi salutariter sui denunciari necessitatem. Jesus enim primis illis sacerdotibus suis: *Hoc facite, inquit, in meam commemorationem* (3), id est hoc facite ad commemorandos dolores, aegritudines, angores meos, meam in cruce mortem. Quapropter huiusmodi sacramentum idem et sacrificium assidua est in omne tempus poenitentiae, ac maximi cuiusque laboris adhortatio, itemque voluptatum, quas homines impudentissim tantopere laudant et efférunt, gravis et severa improbatio: *Quotiescumque manducabis panem hunc, et calicem bibebis, mortem Domini annuntiabis donec veniat* (4).*

Praeter haec, si in praesentiorum malorum causas diligenter inquiras, ea reperies inde fluxisse, quod hominum inter ipsos caritas, caritate adversus Deum frigescente, defervuerit. Dei se esse filios atque in Iesu Christo fratres

mortal de Cristo infunde en él la semilla de inmortalidad que ha de brotar alguna vez. Uno y otro bien, el del cuerpo y el que ha de gozar el alma, la Iglesia lo ha enseñado siempre conforme á la sentencia de Cristo: *Quien come mi carne y bebe mi sangre, tiene vida eterna; y yo le resucitaré en el ultimo dia* (Joann., VI, 55). Con lo cual tiene conexión y es de gran momento considerar la necesidad que resulta de la misma Eucaristía, como instituida por Cristo en memoria perenne de su pasión (S. Thom. Aquin., *opusc. LVII; Offic. de festo Corp. Christi*). de mortificar el hombre la propia carne. Pues Jesús dijo á aquellos que fueron sus primeros sacerdotes; *Haced esto en memoria mia* (Luc., XXII, 19); esto es, hacedlo para conmemorar mis dolores, mis aflicciones, mis angustias, mi muerte en el madero de la cruz. Por lo cual es en todo tiempo este Sacramento y sacrificio una exhortación continua á la penitencia y á soportar los mayores trabajos, y una condición grave y severa de los placeres que algunos hombres sin pudor alaban y ponen en las nubes: *Todas las veces que comiereis de este pan y debiereis este cáliz, anunciareis la muerte del Señor, hasta que renga* (ICor., XI, 26).

Demás de esto, si alguno quisiera averiguar las causas de los males que oprimen á las gentes en nuestros días, no le sería difícil ver que habiéndose resfriado la caridad para con Dios, la que debe unir á los hombres entre si, se ha en-

(1) Ionann. VI. 55.

(2) S. Thomas Aquin. *opusc. LVII; Offic. de festo Corp. Christi*.

(3) Luc. XXII, 19.

(4) Cor. XI, 26.

oblii sunt; nihil, nisi sua quisque, curant; aliena non modo negligunt, sed saepe oppugnant in eaque invadunt. Inde crebrae inter civium ordines turbae et contentiones: arrogantia, asperitas, fraudes in potentioribus: in tenuioribus miseriae, invidia, secessiones. Quibus quidem malis frustra a providentia legum, a poenarum metu, a consiliis humanae prudentiae quaeritur sanatio. Illud est curandum enitendumque, quod plus semel Ipsi fusi usque commonuimus, ut civium ordines mutua inter se concilientur officiorum coniunctione, quae a Deo profecta, opera edat germanum Iesu Christi spiritum et caritatem referentia. Hanc terris Christus intulit, hac omnia inflammari voluit, ut pote quae una posset non modo animae sed etiam corpori beatitatis aliquid vel in praesens afferre; amore enim immoderatum sui in homine compescit et divitiarum cohabet cupiditatem, quae radix omnium malorum est (1) Quamquam vero rectum est omnes iustitiae partes inter ordines civium convenienter tutari; praecipuo tamen caritatis praesidio et temperamento id demum assequi licebit ut in hominum societate salutaris ea quam Paulus suadebat, *fiat aequalitas* (2), facta conserve-

tivoado también: olvidando que son hijos de Dios y hermanos en Jesucristo, nadie cuida de otros intereses sinó de los suyos; y no sólo se desatienden los ajenos, pero amenudo se hostilizan é invaden. De aquí las frecuentes riñas y controversias entre las diversas clases de ciudadanos; la arrogancia, la aspereza, los fraudes en los que más pueden; y en las clases ínfimas las miserias, la envidia, los motines. Males son estos contra los cuales no se da medicina alguna saludable ni en las leyes con que se quiere proveer á su remedio, en el miedo á las penas, ni en los dictámenes de la prudencia humana.

Aquélllo, pues debe procurarse con empeño que ya más de una vez Nos copiosamente aronestamos, que las diferentes clases se concilien entre si mediante la conjunción de sus respectivos deberes; la cual, emanada de Dios, produce obras que llevan en si el propio Espíritu y caridad de Jesucristo. Esta trajo Jesucristo á la tierra; en ésta quiso que ardieran todas las cosas, como que ella es la única virtud que puede dar, no sólo al alma, sinó también al cuerpo, alguna dicha aun en la vida presente: porque ella reprime en el hombre el amor inmoderado de sí mismo y pone coto á la codicia, que es *la raíz de todos los males* (I. Tim., VI. 10). Aunque es cosa recta sostener convenientemente la justicia entre todas las clases de ciudadanos; pero esto importa principalmente conseguir al fin

(1) I Tim. VI, 10.

(2) II Cor. VIII, 14.

tur. Hoc igitur Christus voluit, quum augustum hoc Sacramentum institueret, excitanda caritate in Deum, mutuam inter homines fovere caritatem. Haec enim ex illa, ut perspicuum est, suapte natura exsistit, et sua veluti sponte effunditur; neque vero fieri potest ut ulla ex parte desideretur, quin immo incendatur et vigeat oportet, si Christi erga ipsos caritatem perpendant in hoc Sacramento; in quo, ut potentiam suam et sapientiam magnifice pate fecit, sic *diritas dirini sui erga homines amoris velut effudit* (1). Tam insigni ab exemplo Christi, omnia sua nobis largientis, sane quantum ipsi inter nos amare atque adiuvare debemus, fraternal necessitudine quotidie arctius devincti! Ade quod vel signa ipsa, quibus huiusmodi constat Sacramento, peropportuna coniunctionis incitamenta sunt. Qua de re sanctus Cyprianus: *Denique unanimitatem christianam firma sibi atque inseparabili caritate connexam etiam ipsa dominica sacrificia declarant.* Nam quando Dominus corpus suum panem vocat de multorum granorum adunatione congestum, populum nostrum quem portabat indicat adunatum; et quando sanguinem suum vinum appellat de botris atque acinis plurimis expressum atque in unum

con el auxilio y la regla de la caridad que en la sociedad humana se dé aquella igualdad á que persuadía el Apóstol San Pablo queriendo que resulte *igualdad* (II Cor., VII, 14); á que después de ser hecha, se conserve. He aquí, pues, lo que quiso Jesucristo cuando instituyó este augusto Sacramento: excitando el amor de Dios, quiso fomentar el mútuo amor entre los hombres.

Porque este amor emana por su naturaleza de aquél, y espontáneamente se difunde, y no podrá en ninguna parte dejar de ningún modo cosa alguna que deseas; antes será necesariamente más ardiente y vigoroso si se considera cuán grande es el amor de Cristo á los hombres en este Sacramento, en el cual, si por una parte desplegó con singular magnificencia su infinita potencia y sabiduría, de otra hubo de *derramar las riquezas de divino amor á los hombres.* (Conc. Trid., sess, XIII, *De Euchar.*, c. 2).

A vista de este ejemplo de Cristo, que así nos da todas las cosas, ¡oh cuánto debemos nosotros amarnos y socorrernos unos á otros, unidos más y más cada día con vínculos indisolubles de caridad fraternal! Y es muy de notar que hasta las señales exteriores de este Sacramento convidan oportunísimamente á esta unión.

A este propósito, San Cipriano. «Finalmente; aun el mismo sacrificio del Señor declara la unanimidad cristiana unida con él con firme e inse-

---

(1) Cone. Trid sess. XIII, *De Euchar.*, c. II.

*coactum, gregem item nostrum significat commixtione adunatae multitudinis copulatum* (1). Similiter Angelicus Doctor ex Augustini sentencia (2) haec habet: *Dominus noster corpus et sanguinem suum in eis rebus commendavit, quae ad unum aliquid rediguntur ex multis; numque aliud, scilicet panis ex multis granis in unum constat, aliud, scilicet vinum in unum ex multis acinis confluit; et ideo Augustinus alibi dicit: O Sacramentum pietatis, o signum unitatis, o vinculum caritatis* (3). Quae omnia confirmantur Concilii Tridentini sententia, Christum Eucharistiam Ecclesiae reliquisse «tamquam symbolum eius unitatis et caritatis» qua Christianos omnes inter se coniunctos et copulatos esse voluit... symbolum »unius illius corporis, cuius ipse caput exsistit, cuique »nos, tamquam membra, »aretissima fidei, spei et caritatis connexione adstrictos »esse voluit» (4) Idque adixerat Paulus: *Quoniam unus panis, unum corpus multi sumus, omnes qui de uno pane participamus* (5). Illud enim vero pulcherrimum ac pericundum est christianaे fra-

parable caridad. Porque cuando el Señor llama «su cuerpo» al pan hecho con la unión de muchos granos, quiere decir que nuestro pueblo conducido por él es un cuerpo cuyos miembros están unidos; y cuando llama «su sangre» al vino sacado de muchos racimos y granos exprimidos, y hecho una substancia indivisa, da asimismo á entender que nuestra grey está formada de una multitud de hombres reducidos á unidad. Ep. 69, ad Masum. número 5».

Así hablan también el Doctor Angélico siguiendo á San Agustín: *Nuestro Señor nos dejó representados su cuerpo y su sangre en aquellas cosas que más se juntan en uno; porque una de ellas, que es el pan, es un todo formado de muchos granos; y la otra que es la sangre, es un todo compuesto de muchos racimos;* y por esto San Agustín dice en otro lugar; *¡Oh Sacramento de piedad, oh señal de unidad, oh vínculo de caridad!* (Summa teol. I I, p. q. XXIX, a. l). Todo lo cual fué confirmado con la sentencia del Concilio Tridentino, el cual enseña haber Cristo dejado en la Iglesia la Eucaristía como símbolo de aquella unidad y caridad con que quiso que los cristianos fuesen conjuntos y unidos entre sí... símbolo de aquel cuerpo verdaderamente uno del cual es El mismo la Cabeza, y al cual quiso que nosotros como miembros esturiésemos unidos con estrechísimo vínculo de fe, de esperanza y de caridad. (Sess. XIII, de Eucaristía, cap. II).

Ya San Pablo lo había di-

(1) Ep. 69, ad Magnum. 5 (al 6)

(2) Tract. XXVI. in Ioann. n. 13, 17,

(3) Summa theol III p. q. LXXIX, a. 1.

(4) Sess. XIII, De Enchar. c. II,

(5) I Cor. X, 17.

ternitatis aequalitatisque socialis specimen, promiscue ad sacra altaria circumfundi patritum et popularem, divitem et pauperein, doctum et indoctum, eiusdem aequae participes convivii caelestis.— Quod si merito in Ecclesiae fastis hoc primordiis eius vertitur propriae laudi quod *multitudinis credentium erat cor unum et anima una* (1); sane eos tam eximium bonum debuisse consuetudini mensae divinae, obscurum non est; de ipsis enim commemoratum legitimus: *Erant perseverantes in doctrina Apostolorum et in communicatione fractionis panis* (2).— Mutuae praeterea inter vivos caritatis gratia, cui a Sacramento eucharistico tantum accedit roboris et incrementi, Sacrificii praesertim virtute ad omnes permaneat qui in sanctorum communione numerantur. Nihil est enim aliud sanctorum communio, quod nemo ignorat, nisi mutua auxilii, expiationis, precum, beneficiorum communicatio inter fideles vel caelesti patria potitos vel igni piacolari addictos vel adhuc in terris peregrinantes, in unam coalescentes civitatem, cuius caput Christus, cuius forma caritas. Hoc autem fide est ratum, etsi solidi Deo Sacrificium augustum offerri liceat, tamen etiam honori Sanctorum in caelis

---

(1) Act. IV. 32.

(2) Act. II. 42.

cho: «*Porque todos los que participamos del mismo pan bien que muchos, renimos á ser un solo pan, un solo cuerpo, (I Corint, X, 17)*».

Y á la verdad, no deja de ser una bellísima y muy alegra manifestación de fraternidad é igualdad social la que se ofrece cuando ante unos mismos sagrados altares acuden y se postran el noble y el plebeyo, el rico y el pobre, el docto y el ignorante, participando igualmente del mismo celestial banquete. Y si en los fastos de la Iglesia naciente se refiere en alabanza de ella, que toda la multitud de los fieles tenía un mismo corazón y una misma alma (Act. IV. 32), no hay duda sinó que este bien tan grande se lo debían á la presencia de la devoción eucarística, puesto que de ellos leemos: *Y perseveraban todos en oír las instrucciones de los Apóstoles y en la comunión de la fracción del pan ó Eucaristía y en la oración* (Act. II, 42). Además, la gracia de la mutua caridad entre los vivos, qse tanta fuerza é incremento recibe del Sacramento eucarístico, en virtud especialmente del sacrificio, es participada de todos aquéllos que están en la Comunión de los Santos. Porque, como todos saben, la Comunión de los Santos no es otra cosa sinó una recíproca participación de auxilio, de expiación, de oraciones, de beneficios entre los fieles que están, ó gozando las alegrías del triunfo en la patria celestial, ó sufriendo las penas del purgatorio, ó peregrinando todavía en la tie-

cum Deo regnantium, qui illos coronavit, celebrari posse ad eorum patrocinium nobis conciliandum atque etiam, ut ab Apostolis traditum, ad labes fratrum abolendas, qui iam in Domino mortui, nondum plane sint expiati.—Sincera igitur caritas quae, in salutem utilitatesque omnium, omnia facere et pati assuevit, prosilit, nempe ardetque acuosa ex sanctissima Eucaristia, ubi Christus adest ipse vivus, ubi suo erga nos amori vel maximes indulget divinaeque impulsus caritatis impetu suum perpetuo sacrificium instaurat. Ita facile apparet iudicium hominum apostolicorum ardui labores, unde tam multae variaeque apud catholicos institutae benemerendi de humana familia rationes sua ducant auspicia, vires constantiam, felicesque exitus.

Haec pauca quidem in re per ampla minime dubitamus quin abunde frugifera christiano gregi accident, si opera vestra, Venerabiles Fratres, sint opportune exposita et commendata. At vero tam magnum et virtute omni affluens Sacramentum nemo satis unquam, proinde ac dignum est, nec eloquendo laudaverit, nec venerando coluerit. Ipsum sive pie tre-diteris, sive rite adores, sive eo magis, pure sancteque percipias, tamquam centrum existimandum est in quo christiana vita, quanta usquam est, insistit; ceteri quiunque habentur, pietatis modi demum in id ipsum

erra; de todos los cuales resulta una sola ciudad, cuya cabeza es Jesucristo y su forma la caridad.

Sabemos también por la fe, que si bien el augusto sacrificio no puede ofrecerse sino sólo á Dios, pero sí puede celebrarse en honor de los Santos que reinan en el cielo con Dios, que los ha coronado, para obtener su patrocinio, y aún como lo tenemos por tradición apostólica, para quitar las manchas de aquellos hermanos que habiendo muerto en el Señor no están todavía enteramente purificados. Así, aquella sincera caridad que por la salud y ventaja de todos snele obrar y padecer, se lanza abrasada en fuego vivo y activo, desde la Santísima Eucaristía, donde está y vive el mismo Cristo, y donde afloja el freno al amor que nos tiene, y movido por un ímpetu de caridad divina, renueva perpétuamente su sacrificio.

Así se ve fácilmente de dónde hayan tomado su origen los árduos trabajos y fatigas de los hombres apostólicos, y de dónde tantos y tan varios Institutos de beneficencia han sacado, junto con su origen, la fuerza, la constancia y el feliz éxito de sus obras.

Estas pocas cosas en materia tan vasta no dudamos que darán de sí eximios frutos en la grey cristiana, si por efecto de vuestra solicitud, oh Venerables hermanos, son oportunamente explicadas y recomendadas. Aunque Sacramento

conducunt et desinunt. Alque ea Christi benigna invitatio benigniorque promissio: *Venite ad me omnes, qui laboratis, et onerati estis, et ego reficiam vos* (1), in hoc praecipue mysterio evenit et quotidie impletur.—Ipsum denique est velut anima Ecclesiae, ad quod ipsa sacerdotalis gratiae amplitudo per varios ordinum gradus dirigitur. Indidemque haurit habetque Ecclesia omnem virtutem suam et gloriam, omnia divinorum charismatum ornamenta, bona omnia: quae propterea summam curarum in eo collocat ut fidelium animos ad intimam cum Christo coniunctionem per Sacramentum Corporis et Sanguinis eius instruat et adducat: ob eamque rem caeremoniis sanctissimis ipsum ornando facit venerabilius.— Perpetuam hoc etiam in genere providentiam Ecclesiae matris ea praeclarus commendat hortatio, quae in sacro Tridentino Concilio edita est, mirificam quandam caritatem pietatemque redolens, plane digna quam populus christianus a Nobis accipiat ex integro revocatione; «Paterno affectu admonet Sancta Synodus, hortatur, rogat et obsecrat per viscera misericordiae Dei nostri, ut omnes et singuli, qui christiano nomine censentur, in hoc unitatis signo, in hoc

tan grande como es éste, y tan universalmente eficaz nunca podrá ser por nadie loado ni venerado tanto como merece. Porque ora se medite sobre él, ora sea devotamente adorado, ora pura y santamente se reciba, siempre debe ser mirado como centro en que toda la vida cristiana se resume; los otros modos de piedad, cualesquiera que ellos sean, todos conducen á éste y en éste vienen á parar. Y aquella benigna invitación y aún más benigna promesa de Cristo: *Veuid á mi todos los que andais agobiados con trabajos y cargas, que yo os aliviare.* (Math. XI 28) se verifica principalmente con este misterio y se cumple en él todo los días. El es también como el alma de la Iglesia, y á él se endereza por los diversos grados de las órdenes la misma amplitud de la gracia sacerdotal.

De él saca y tiene la Iglesia toda su virtud y gloria, todos los ornamentos de los divinos carismas, todos los bienes, en fin: por esto la misma Iglesia pone todo su cuidado en preparar y coducir las almas de los fieles á una unión sublime con Cristo, mediante el Sacramento de su cuerpo y de su sangre, y por esto mismo, con el ornamento de ceremonias santísimas, aumenta la veneración que se le debe.—La perpetua providencia de la Santa Madre Iglesia sobre este punto, resplandece principalmente en aquella exhortación que hizo el Concilio de Trento, y que por ex-

---

(1) Matth. XI. 28

unitatis signo, in hoc vinculo caritatis, in hoc concordiae symbolo iam tandem aliquando conveniant et convenient et concordent, memorèisque tantae maiestatis, et tam eximii amoris Iesu Christi Domini nostri qui dilectam animam suam in nostrae salutis premium, et carnem suam nobis dedit ad manducandum, haec sacra mysteria corporis et sanguinis eius ea fidei constanza et firmitate, ea animi devotione ac pietate et cultu credant et venerentur, ut panem illum supersubstantiam frequenter suscipere possint, et is vere eis sit animae vita et perpetua sanitatis mentis; cuius vigore confortati, ex huius miserae peregrinationis itinere ad caelestem patriam pervenire valeant, eundem panem Angelorum, quem modo sub sacris velaminibus edunt, absque ullo velamine manducaturi» (1).—Porro testis historia est, christiane vitae cultum vulgo flouruisse melius, quibus temporibus esset Eucharistiae perceptio frequentior. Contra non minus est exploratum consueuisse, ut quum caelestem panem negligent homines et veluti fastidirent, sensim elangueceret christiane professionis vigor. Qui quidem ne prorsus aliquando

halan una caridad y piedad tan admirables, merece que la presentemos íntegra al pueblo cristiano: *Con fraternal afecto amonesta el Santo Concilio, y exhorta, ruega y conjura que todos y cada uno de los que pertenecen á la profesión cristiana en este signo de unidad, en este vínculo de caridad, en este símbolo de concordia, acaben todos alguna vez por unirse y tener un mismo corazón; y acordándose de tan grande majestad y del amor tan eximio de Jesucristo Señor nuestro, que dió su alma querida en precio de nuestra salvación; y su carne nos la dió para que la comiésemos, con tanta constancia y firmeza de fe, con tanta devoción y piedad y culto de corazón, crean y adoren estos sagrados misterios de su cuerpo y de su sangre, que puedan frecuentemente recibir aquél pan sobresubstancial, y que éste sea verdaderamente para ellos vida del alma y perpetua salud de la mente; por la virtud del cual fortalecidos, puedan llegar por la senda de esta miserable peregrinación a la patria celestial, donde comerán sin velo alguno este mismo pan de los ángeles que ahora bajo velo reciben.* (Sess., XIII de Euchar., c. VIII).

La historia finalmente, testimonia que la vida cristiana entonces floreció con más pujanza cuando más estuvo en uso acercarse frecuentemente los fieles á este divino Sacramento. Por el contrario, es cosa manifiesta, que cuando este pan del cielo fué tenido por los hombres en olvido y como por objeto de tedio, poco á poco iba languideciendo

---

(1) Sess. XIII, de Euchar. c VIII.

deficeret, opportune cavit in Concilio Laterenensi Innocentius III, quin gravissime praecepit, ut minimum per sollemnia Paschatis nemo christianus a communione Dominici Corporis abstineret. Liquet vero praeceptum huiusmodi aegre datum, ac postremi remedii loco: semper enim id fuit Ecclesiae in votis, ut cuique sacro adessent fideles de divina hac mensa participes. «Optaret »sacrosancta Synodus ut in »singulis Missis fideles ads- »tantes non solum spirituali »affectu, sed sacramentali »etiam Eucharistiae percep- »tione communicarent, quo »ad eos sanctissimi huius sa- »crafficii fructus uberior pro- »veniret» (1).

---

(1) Cone. Trid. sess. XXII. e. VI.

el vigor de la profesión cristiana. Precisamente porque este vigor no se extinguiese, en el Concilio Lateranense ordenó gravísimamente Inocencio III, que todo fiel cristiano estuviese obligado á comulgar por lo menos una vez por Pascua florida. Claro es que este decreto fué dado á disgusto y como remedio extremo; porque el deseo de la Iglesia fué siempre éste; que en cada Misa hubiese algunos fieles que participasen de esta divina mesa. «Desea el sacrosanto Sínodo que en cada una de las Misas comulguen los fieles que asistan á ellos: no sólo espiritualmente sinó recibiendo sacramentalmente la Eucaristía, porque así puedan recibir con más abundancia el fruto de este santísimo sacrificio. (Conc. Trid., sess. XXII. c. VI)».

(Concluirá).

---

## Gobierno Eclesiástico de Menorca. (S. V.)

---

### CIRCULAR

---

Por el correo del viernes de la semana anterior, Vigilia de la fiesta de Todos los Santos recibimos del nuevo Prelado la escritura de poder á nombre del Sr. Dean, á fin de que este, como apoderado suyo y en su representación tomé posesión de este Obispado. Desde luego que lo recibimos, hicimos entrega de él al indicado apoderado, así como tambien de las correspondientes Bulas requeridas

al efecto, una dirigida al Cabildo Catedral, otra al Clero, y la otra á los fieles de Menorca.

El acto de la toma de posesión se verificará (D. m.) el domingo próximo; cesando en su consecuencia desde ese dia, ó sea despues de la toma de posesión) en nuestro Cargo de Vicario Capitular, que el Ilmo. Cabildo nos había confiado para el Gobierno de la Diócesis durante la vacante. No nos resta mas que pedir indulgencia y perdon de las faltas, que en el desempeño de tan espinoso Cargo hubieramos cometido, esperando con confianza nos será concedido; quedando por nuestra parte muy agradecidos y reconocidos por el buen porte y muestras de consideración y respeto, que de todos en general hemos recibido. Creemos, que pronto tendremos la satisfacción de saludar personalmente en esta al nuevo Prelado.

Ciudadela 6 de Noviembre de 1902.

DR. ANTONIO VILLAS., *Vic<sup>o</sup>. Capr.*

---

COLLATIO DOGMATICO-MORALIS ET LITURGICA

PRO MENSE NOVEMBRI ANNI 1902.

---

*De Ministro Eucharistiae*

Quis sit minister Eucharistiae conficiendæ? -- Quis sit minister Eucharistiae dispensandæ?

CASUS CONSCIENTIAE

---

JOANNES in mortis articulo constitutus duo peccata confitetur, unum reservatum Episcopo cum excommunicatione adnexa, alterum reservatum Papæ. Ad quid tenetur si convalescat.

*De Alba.*

- 1.<sup>o</sup> ¿Quas conditiones Alba habere debet?
  - 2.<sup>o</sup> ¿Quomodo indui debet?
  - 3.<sup>o</sup> Quomodo adaptari corpori debet?
- 

## CRÓNICA DE LA DIÓCESIS.

---

Desde que la Santidad del Papa León XIII, deseando despertar en el pueblo cristiano el espíritu de oración, por medio de la más sencilla y práctica de sus devociones, viene recomendando años ha con repetida insistencia la consagración del Mes de Octubre á la Reina de los cielos bajo la tan poética como popular devoción del Santísimo Rosario, es verdaderamente consolador el reflorecimiento de la piedad que en los fieles se observa en orden á la celebración de dicho devoto Mes. En todas las parroquias y casas religiosas, Octubre rivaliza yá con Mayo en asiduidad de concurso á los altares de María, en frecuencia de Sacramentos, en esplendor de piadosos cultos, ya dentro, ya fuera del templo.

Así se ha podido observar en esta misma diócesis, durante el transcurrido mes de Octubre. En cumplimiento de los deseos de Su Santidad recordados y secundados por la Autoridad eclesiástica de esta misma diócesis, se han celebrado como en años anteriores, solemnes cultos en honor de la Santísima Virgen, siendo la base esencial de tales cultos el rezo del Santísimo Rosario. A este objeto, cada domingo del referido mes, después del rezo del oficio divino de la tarde, salía de la S. I. Catedral una numerosa procesión con asistencia de personas pertenecientes á todas las clases sociales, que recorría varias calles de esta ciudad llevando las imágenes de la Virgen del Rosario, de S. José y Santo Domingo y rezando el Santo Rosario completo.

En las iglesias parroquiales de este Obispado se han celebrado análogos cultos en honor de la Madre de Dios, viéndose muy concorridos de fieles implorando la protección de Dios y de su Madre Santísima por medio de su devoción más predilecta.

Merecen especial mención los solemnes cultos que se han celebrado con el mismo objeto en la iglesia parroquial de Ntra. Señora del Rosario de esta ciudad, en la cual, todo ha sido verdaderamente extraordinario, pues la ornamentación, la iluminación y parte musical fueron dignas del objeto á que se dedicaban y contribuyeron en gran manera á atraer gran afluencia de fieles á esos devotísimos cultos. El Lic. D. Pedro Cavaller, Pbro. predicó todos los días, tratando en sus discursos llenos de doctrina asuntos muy oportunos y de gran provecho espiritual para las almas.

En la noche del dia 8 al 9 del actual, se ha de inaugurar en la parroquial iglesia de Ferrerias, la devotísima práctica de la Adoración Nocturna, con asistencia del M. I. Sr. Vicario Capitular y del Consejo diocesano, quedando desde aquella fecha definitivamente instalada en el referido pueblo tan benemérita y recomendable asociación.

---

### Suscripción para el Dinero de S. Pedro

---

	Ptas. Céts.
Suma anterior . . . . .	464'44
M. I. Sr. Dean, por Abril y Mayo. . . . .	20'00
" " Arcipreste, por Abril, Mayo y Junio. . . . .	9'00
" " Arrediano, por id. id. id. . . . .	9'00
" " Maestrescuela, por id. id. id. . . . .	9'00
" " Penitenciario, por id. id. id. . . . .	18'00
" " Lectoral, por id. id. id. . . . .	18'00
" " Serra, Canónigo por id. id. id. . . . .	12'00
" " Doctoral, por id. id. id. . . . .	18'00
" " Alonso, Canónigo por id. id. id. . . . .	12'00
" " Morera, Canónigo por id. id. id. . . . .	6'00
" " Magistral, por id. id. id. . . . .	18'00
Sr. D. Lorenzo Salord, Pbro. por Enero hasta Junio inclusive . . . . .	5'00
" " Miguel Pons Gorrias por Abril Mayo y Junio. . . . .	6'00
" " José Sintes, Pbro. por id. id. id. . . . .	6'00
Suma y sigue. . . . .	630'44

Suma anterior. . . . .	630·44
Sr. D. Gabriel Vila, Ecónomo por Enero hasta Junio inclusive . . . . .	12·00
” ” Juan Hernandez, Pbro. por Enero, Febrero y Marzo . . . . .	1·50
” ” Francisco Sastre, Pbro. por Enero hasta Junio inclusive . . . . .	3·00
” ” Rafael Mascaró, Pbro. por id. . . . .	3·00
” ” Gabriel León, Pbro. por id. . . . .	3·00
” ” Cristóbal Febrer, Pbro. por id. . . . .	6·00
” ” Miguel Mayans, Pbro. por id. . . . .	6·00
” ” Rafael Bosh, Pbro. por id. . . . .	3·00
” ” Martin Bagur, Pbro. por id. . . . .	3·00
” ” Juan Tuduri, Pbro. por id. . . . .	6·00
” ” Miguel Benejam, Pbro. por id. . . . .	6·00
” ” José Roca, Pbro. por id. . . . .	8·00
” ” Miguel Pons Barber, Pbro. por Id. . . . .	3·00
” ” Miguel Sureda, Pbro. por Enero, Febrero y Marzo . . . . .	1·50
” ” Gerónimo Florit, Pbro. por Abril, Mayo y Junio.	1·50
” ” Jaime Riera, por Mayo y Junio. . . . .	1·00
” ” Juan Morillo, Ecónomo por todo el año. . . .	12·00
” ” Eduardo Tnrno, Pbro. por id. . . . .	12·00
” ” Francisco Sancho, Pbro. por id. . . . .	6·00
” ” Juan Riola, Pbro. por id. . . . .	6·00
” ” Pedro Hernández, Pbro. por id. . . . .	6·00
” ” Pedro Pons Olives, Pbro. por id. . . . .	6·00
” ” Narciso Panedas, Pbro. por id. . . . .	6·00
” ” Lorenzo Vanrell, Pbro. por id. . . . .	6·00
” ” Matias Nuza, Pbro. por id. . . . .	6·00
” ” Bernardino Frontí, Pbro. . . . .	6·00
” ” Gabriel Coll, Pbro. . . . .	6·00
” ” Tomas Goñalons, Pbro . . . . .	6·00
” ” Bartolomé Sintes, Pbro. por id. . . . .	6·00
Fieles de la parroquia de Sta. María de Mahón por id.	20·40
Suma. . . . .	808·34

*Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús.—Ciudadela.*